DECLARACION DE LA DELEGACION ESPAÑOLA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA VERSION EN LENGUA CASTELLANA DE LOS ACTOS DEL DERECHO COMUNITA-RIO.

Esta declaración es consecuencia de la realizada por la Comunidad en la sesión del día 25 de noviembre de 1.980, y con la cual la -delegación española se muestra de acuerdo, y a la que desea aportar ciertas precisiones: por parte española ya se han iniciado -los trabajos sobre la versión castellana del derecho primario, estando avanzado su estudio. Además, se han fijado los criterios para proceder a la traducción del derecho derivado, habiéndose iniciado los trabajos.

Por lo que respecta al grupo de juristas-linguistas que asuma el control de la versión castellana del derecho primario, la delegación española considera oportuno señalar la conveniencia de prever que dos o más expertos españoles puedan integrarse en dicho grupo.